ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION INDUSTRIAL COMERCIAL CUATRO CORPINCOMCUATRO S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 24 días del mes de Abril del 2020, a las diez horas, en Km 14.5 vía a Daule frente a Mabe Ecuador de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía **CORPORACION INDUSTRIAL COMERCIAL CUATRO CORPINCOMCUATRO S. A.** a saber: Elisiopolis S. A. por sus propios derechos, titular de 1 acción, Durexinvest Internacional S. A. por sus propios derechos titular de 1.006.599 acciones.

Preside la Junta el señor Oscar José Orrantia Vernaza y actúa como Secretario de la Junta el señor Oscar José Orrantia Morla. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US$ 1'006.600,00. Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. ***Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2019;***
2. ***Conocimiento de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019 y distribución de utilidades.***

PRIMERO: ***Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2019.***

El Presidente de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. El informe del Gerente General ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con siete días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2019.

SEGUNDO: Conocimiento de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019.

El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé la lectura correspondiente a los Estados Financieros de la Compañía; hecho lo cual, el Presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los balances de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía en su totalidad. En cuanto a las utilidades ésta Junta resuelve acumularlas para el flujo de sus operaciones.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las trece horas del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las doce horas veinte minutos.

Por secretaria certifico que los señores accionistas, firmaron el Acta la cual fue aprobada por unanimidad en esta fecha.

Certifico,

Oscar José Orrantia Morla
Secretario de la Junta